
PROYECTO URU/13/G31

“Fortalecimiento Institucional del MVOTMA para la preparación del Primer Informe Bienal de Actualización de Uruguay a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)”

Cargo: Consultor en planificación nacional de políticas públicas en cambio climático.

Descripción del cargo: Consultoría de servicio en el marco del Proyecto URU/13/G31, para brindar asistencia técnica en la ejecución de las actividades de preparación del Primer Informe Bienal de Actualización de Uruguay a la CMNUCC, dependiendo de la Asesoría Técnica de Cambio Climático del MVOTMA.

Descripción de las actividades:

Actividad principal: Colaborar con la Asesoría Técnica de Cambio Climático del MVOTMA y con la Dirección de Planificación de la OPP en la planificación nacional de políticas públicas en cambio climático. Dentro de las tareas enmarcadas en la actividad principal podrá:

1. Preparar informes técnicos sectoriales, transversales, territoriales y/o prospectivos sobre asuntos de cambio climático enfocados a la planificación nacional y formulación de políticas públicas.
2. Identificar metas de planificación nacional y mecanismos de monitoreo, reporte y verificación.
3. Apoyar el diseño de sistemas de información e indicadores sobre mitigación, inventarios GEI, adaptación y pérdidas y daños, vinculados al seguimiento y planificación de políticas públicas en cambio climático.
4. Preparar borradores de instrumentos de planificación nacional y/o políticas públicas en cambio climático.
5. Apoyar procesos de consulta, entre otros, ante el Poder Ejecutivo, Gobiernos Departamentales, Municipios, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil y Sector Productivo.

Calificaciones y requerimientos:

Requisitos excluyentes:

- Profesional universitario en el área de ciencias sociales o tecnológicas, con al menos 5 años de experiencia profesional.
- Conocimiento de procesos de planificación territorial, sectorial, transversal, interinstitucional y/o prospectiva.

Se valorará adicionalmente:

- Conocimiento sobre formulación de políticas públicas de cambio climático y/o desarrollo sostenible.
- Conocimiento del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático (2010) y de la Contribución Prevista Determinada a nivel Nacional de Uruguay ante la CMNUCC (2015).
- Experiencia de trabajo en instituciones públicas de manera interinstitucional a nivel nacional, se valorará experiencias de trabajo público-privadas.
- Comprensión escrita del idioma inglés.

Modalidad de Contrato

Contrato de servicio de 6 meses de duración.

Relación Laboral

El ámbito de referencia del Consultor será la Asesoría Técnica de Cambio Climático del MVOTMA y la Dirección de Planificación de OPP.

Postulación

Las postulaciones se recibirán hasta el jueves 29 de octubre de 2015 a la hora 17, identificando Proyecto URU/13/G31 y el nombre del cargo al que postula. Recepción de postulaciones: Oficina del PNUD – Javier Barrios Amorín 870 Piso 3, en el horario de lunes a jueves de 8.30 a 17hs y los viernes hasta las 13hs. Se requiere la presentación de:

- Carta de postulación
- CV
- Formulario P11

Formalidades

El consultor deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal.

No podrá desempeñar cargo como funcionario público, con excepción de docentes universitarios.